

Uso desafortunado de algunas plantas medicinales desde el conocimiento popular

Unwise use of some medicinal plants some medicinal plants from the popular knowledge

Carlos César Callava Couret^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-7538-545X>

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, Facultad de Ciencias Médicas Dr. Ernesto Ché Guevara de la Serna, Dirección Provincial de Salud Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba

*Autor para la correspondencia: medicapinar@minsap.pri.sld.cu

Recibido: 12/07/2021

Aceptado: 28/03/2022

Con el auge de la medicina natural y tradicional y el cada vez más creciente uso de las plantas medicinales, la población asigna nombres inadecuados a diferentes especies que son ajenos a sus nombres tradicionales y botánicos. Como consecuencia, los resultados son los no esperados, en el mejor de los casos, o lamentables accidentes de salud. Por eso es importante educar a los profesionales de la medicina natural y tradicional y población en general sobre el uso y denominación adecuados de las plantas medicinales. Para ello se observó el fenómeno y se describieron los hallazgos. Se tuvo en cuenta la clasificación botánica de Carlos Linneo⁽¹⁾ y se seleccionaron las plantas medicinales más utilizadas en la cultura popular, cuyos nombres se confunden con el de otras plantas. De

ellas se muestra el nombre científico correcto y sus principales propiedades, así como se refieren las plantas que originan la confusión.

Hay un pequeño grupo de plantas que están en proceso de clasificación botánica e investigación bibliográfica, a las que la población ha asignado nuevos nombres como es el caso del meprobamato, la mandelamina y el tilo de anís.

La botánica tiene su propia nomenclatura científica, sujeta al Código Internacional de Nomenclatura Botánica.⁽²⁾ El nombre binominal de cada planta está conformado por dos palabras latinas: la primera se refiere al género (letra inicial mayúscula), la segunda es el epíteto específico (en minúsculas). Los nombres científicos se expresan en *cursivas*, al final se escribe el apellido de la persona (inicial o abreviatura) que le dio nombre a esa planta. Ejemplo *Plantago lanceolata* L., descrita por Linneo. En ocasiones aparece más de un autor como Aloe vera (L.) N.L. Burm.⁽³⁾

En primer lugar, se observa la conocida pasiflora, la cual se confunde al nombrarla con el albaricoque, que es el *Prunus armeniaca* L., arbolito que no es oriundo de Cuba, solo lo hace en zonas templadas, esta es una primera equivocación. El segundo desacierto sucede con una flor parecida al marpacífico, de igual color que este, pero de forma cerrada, que es el *Malvabiscus arboreus* var. *mexicanus* Schlttd.

La verdadera *Passiflora incarnata* L., también conocida como maracuyá, es una enredadera o liana trepadora, que tiene unas 350 especies, cuyos frutos carnosos y ovalados son comestibles, posee probados efectos sedantes, con una bella flor en distintos tonos de blanco y lila. También se conoce como flor de la pasión en alusión a la Pasión de Cristo, pues tiene forma de corona y tres clavos.

En la cultura popular se habla mucho sobre la árnica cubana, nombre que se le atribuye por error a la *Justicia secunda* V., hierba naturalizada en Cuba que posee flores rosadas terminales y que su decocción tiene intenso color rojo, mientras que el *Árnica montana* L. verdadera, posee flores amarillas abiertas, crece en las montañas de Europa, no se cultiva en Cuba, y se utiliza en el tratamiento de golpes y hematomas.

La chaya o salva hombre, se confunde con la *Jatropha curcas* L., conocida como piñón de botija, arbolito cubano que se usa en otras afecciones y que no se le parece en nada. De las chayas hay tres variantes principales, la más conocida es *Cnidoscylus acutinifolius*

L., con propiedades antiinflamatorias y diuréticas y cuyas hojas recuerdan las de la fruta bomba, muy usada en México como verdura.

Las conocidas infusiones de tilo o tila para la comercialización (las cajitas de té, como se les conoce popularmente), nada tienen que ver con el tilo cubano. Estas provienen de las inflorescencias de dos grandes árboles europeos: *Tilia cordata* Mill y *Tilia platyphyllos* subsp. *cordifolia* C. K. Schneid., ambas con efectos sedantes, al igual que la *Justicia pectoralis* Jacq., nuestro tilo o carpintero, que es una hierba rastrera y que también se usa como sedante.

La caléndula es otra planta que se confunde con el marigold, incluso se le llama de igual forma, nos referimos a la flor de muerto que es la *Tagetes erecta* L., muy conocida en México como pachuli, y que tiene unas flores amarillas moñudas. La planta es de mayor porte, se usa como atrayente de insectos en los organológicos, pero no es nuestra *Calendula officinalis* L., la cual es pequeña, con hojas en forma de roseta de la que parten flores abiertas, de color amarillo o anaranjado, que se utiliza como cicatrizante, antiséptico y antiinflamatorio.

La *Salvia officinalis* L. es otra planta que se confunde como si fuera la *Pluchea carolinensis* J. o *Podorata* Cass & aut conocida como la salvia cubana o la salvia de playa. El cultivo de la *Salvia officinalis* L. se dificulta mucho en Cuba y como elemento diferenciador que sus hojas son finas y de color grisáceo, mientras que la *Pluchea carolinensis* J. crece mucho más, tiene hojas grandes anchas y gruesas que se usan para calmar el dolor de cabeza.

La manzanilla común, *Matricaria recutita* L., es una planta aromática de hojas muy finas con bellas inflorescencias amarillas al centro, pétalos blancos en la periferia y con múltiples usos medicinales para el aparato digestivo, la piel y los nervios. Esta especie no debe confundirse con varias especies europeas como la *Chamaemelun nobile* L. conocida como manzanilla romana y la matricaria, *Tanacetum partenium* Sch.Bip., que no crecen en Cuba, y también con una especie cubana llamada manzanilla de la tierra, *Phania matricarioides* (Spreng) Griseb, que es una hierba que no se parece a la anterior, pero tiene usos medicinales parecidos.

Según Roig,⁽⁴⁾ hay otras manzanillas como la *Chrysantellum americanus* L., manzanilla americana y la *Egletes viscosa* Less., llamada también manzanilla del país.

Los menos conocedores confunden el romero con el romerillo, solo decir que el *Romero officinalis* L. es una planta aromática, europea de pequeño porte, su cultivo se hace difícil en Cuba por las condiciones del clima, tiene muchos usos, mientras que el romerillo, *Bidens pilosa* L., var. *radiata*, abunda y es casi una mala hierba con flores parecidas a la manzanilla, pero solitarias, con cualidades medicinales para los tratamientos del tracto digestivo.

Por último, otra planta medicinal que trae confusiones es el *Eucalyptus globulus* L., que casi no existe en el país; es de gran tamaño, con hojas finas e intenso olor balsámico característico, se confunde con el *Eucalyptus citriodora* H., que ahora se reclasificó como *Corymbia citriodora*, nombre sin autorizar aún. Hay otros eucaliptus en el país, de hojas más anchas, sobre todo en Pinar del Río, que se usan para la producción de cujes para secar tabaco, por ejemplo el *Eucalyptus saligna*, pero están todos muy mezclados genéticamente y no es recomendable usarlos.^(4,5)

En el “tintero” quedan todavía más nombres y especies como el famoso meprobamato, recientemente clasificado como *Plectranthus neochilus* S. del género *Plectranthus*, que incluye unas 300 especies nativas de zonas tropicales, introducido en el país recientemente y al que se le atribuyen propiedades sedantes, que está pendiente de investigación.⁽⁶⁾

Estos son ejemplos de asignaciones arbitrarias que la población hace sin conocer realmente sus beneficios o riesgos. Por lo que es importante de educar, de manera sólida, en el uso de las plantas medicinales que la población puede utilizar y que todavía no se conocen bien, así como la urgencia de conformar y brindar, por todas las vías, una información confiable a la población.

Referencias bibliográficas.

1. Alvargonzalez Rodríguez D. El sistema de clasificación de Linneo. Oviedo, España: Pentalfa Ediciones; 1992. 93 pp. ISBN: 9788478484515

2. Brickell C. Biblioteca Digital Real Jardín Botánico. Código internacional de nomenclatura de plantas cultivadas, 1980. Madrid: Real Jardín Botánico; 1992. 24 pp. [acceso 14/07/2021]. Disponible en: https://bibdigital.rjb.csic.es/medias/69/33/d4/d5/6933d4d5-3734-46fd-826b-c9c9c529e3ae/files/BRI_Cod_Int_Nom_Pl_Cul_1980.pdf
3. Castillo García E, Martínez Solís I. Manual de Fitoterapia. 3.^a ed. España: Editorial Elsevier; 2021.
4. Roig Mesa JT. Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. Vol. n.º 1 y Vol. n.º 2, 10.º ed. La Habana, Cuba: Editorial Científico Técnica; 2016.
5. Cruz Arzola D. Formulario nacional de fitofármacos y apifármacos. 2.^a ed. La Habana Cuba: Editorial ECIMED; 2017.
6. Menéndez Santos E, Rifá Téllez J. Dos especies de *Plectranthus* (Lamiaceae) de reciente introducción en Cuba. Rev Bouteloua. 2016 [acceso 14/07/2021];26:92-9 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5699922>

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.